# La diplomacia de un pequeño Estado: la ASEAN y el equilibrio estratégico

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Un centro financiero vive de la confianza de personas que nunca lo visitarán. Confían sus ahorros, sus sociedades y sus litigios a una jurisdicción porque esperan que siga siendo estable, solvente y abierta durante décadas. Para una ciudad-Estado de unos seis millones de habitantes sin territorio interior, esa expectativa no puede basarse en el tamaño ni en el poder militar. Descansa en gran medida en la conducción de su política exterior. Singapur ha tenido que asegurar su supervivencia como Estado soberano, mantener abiertos los mercados para su comercio y su capital y conservar buenas relaciones con todas las grandes potencias, todo ello a la vez. La manera en que lo ha logrado es un capítulo central de la historia del centro financiero, aunque rara vez aparezca en las estadísticas de activos gestionados.

Este capítulo examina la política exterior de un pequeño Estado y su efecto en el centro financiero. Comienza con la fundación de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) en 1967, dos años después de la independencia no deseada de Singapur, y sigue a la organización desde su papel de foro de reconciliación hasta su conversión en una comunidad económica. A continuación expone la doctrina del

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

realismo de pequeño Estado que ha guiado la diplomacia de Singapur desde Lee Kuan Yew y S. Rajaratnam. Otras secciones tratan de la red de acuerdos comerciales con la que Singapur hizo de la diplomacia económica un oficio, de los límites de la neutralidad que a menudo le atribuyen los observadores externos y de los servicios que la diplomacia presta a bancos, gestores de activos, comerciantes y sus clientes. El capítulo concluye con consecuencias prácticas, una lista de comprobación y una comparación con Suiza, Ginebra y Hong Kong.

La comparación con Ginebra recorre toda esta parte. El volumen *Genève, place financière internationale* mostró que la neutralidad suiza, reconocida por las potencias en 1815, fue la primera condición de la vocación internacional de Ginebra. Mostró también que la imagen de neutralidad y de Derecho que proyecta la Ginebra internacional repercute en los bancos de la ciudad.[1] Singapur no tiene un estatuto de ese tipo en Derecho internacional y nunca lo ha reivindicado. Su activo equivalente es una reputación de coherencia: un pequeño Estado que dice lo que va a hacer, hace lo que dice y aplica las mismas reglas a amigos y rivales. Cómo se construyó esa reputación, y dónde están sus límites, es el objeto de las páginas siguientes.

## Lo esencial

Singapur se independizó el 9 de agosto de 1965 e ingresó en las Naciones Unidas seis semanas después. Dos años más tarde, su ministro de Asuntos Exteriores, Rajaratnam, firmó la Declaración de Bangkok que fundó la ASEAN, una organización que se convirtió en una comunidad económica de once Estados con una población conjunta de unos 680 millones de personas. La diplomacia de Singapur sigue una doctrina de realismo de pequeño Estado: acepta que el poder configura las relaciones internacionales, invierte en disuasión y se apoya en el Derecho internacional, en las instituciones multilaterales y en una densa red de asociaciones para compensar su falta de tamaño. Los acuerdos comerciales, empezando por los acuerdos bilaterales de 2001 a 2004 y continuando con el CPTPP, la RCEP y los primeros acuerdos de economía digital, convirtieron la diplomacia económica en una fuente de acceso a los mercados para las empresas de la ciudad. Singapur describe su política como una política de coherencia con los principios, como demostraron sus sanciones contra Rusia en marzo de 2022. Para el centro

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

financiero, esta diplomacia aporta previsibilidad, acceso a los mercados, cooperación fiscal y regulatoria y la reputación de un anfitrión digno de confianza, factores todos ellos que los clientes tienen en cuenta al elegir una jurisdicción.

## Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, parte F, capítulo I, secciones "Neutralité suisse et vocation genevoise" (la neutralidad suiza, reconocida por las potencias en 1815, como «la condition première de la vocation internationale de Genève») y "Ce que la vocation internationale a apporté à la place" (la imagen de neutralidad, imparcialidad y Derecho de la ciudad «rejaillit sur ses banques»). ↩

## Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com